

**Puerto Ayora, 27 de Mayo del 2009.**

**Señores;  
LAND SEA HEAVEN S.A.**

Conforme lo descrito en los artículos 274-275-276 de la ley de compañías en cuanto a los informes de comisario, pongo en vuestro conocimiento y consideraciones informe anual correspondiente el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre del 2008.

He verificado y analizado el balance general adjunto de LEA SEA HEAVNE S.A. formulados por la compañía al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión los estados financieros presentados, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, a si como el resultado de las operaciones de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y las normas ecuatoriana de contabilidad, así como las declaraciones tributarias vigentes emanadas por el servicio de rentas internas y la ley de régimen tributario interno.

Por otro lado debo señalar que los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de la junta general y del gerente.

En lo que tiene que ver con las cifras presentadas la estructura financiera al 31 de diciembre del 2008.se aprecia lo siguiente;

El total de activos es de 7.300.07 resultado obtenidote los registro contables de la compañía durante el periodo 2008.

En cuanto a los pasivos asciende a 0.00 USD valor reflejado de los pasivos corrientes.

El patrimonio de la sociedad asciende a 7.300.07 USD, lo cual refleja la solvencia operativa sostenible del negocio, debido a que a que no existe incremento de activos improductivos

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad

**Atentamente**



**VICTOR BURGOS GUERRA  
C.I. 1202917959  
REGISTRO N° 36-306  
COMISARIO PRINCIPAL**

